



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 963 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
12 – SEPTIEMBRE – 2014

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	02
De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	04
Acuerdo N° 2713	10
Acuerdo N° 2714	14
Acuerdo N° 2715	18
3.2.- Cambio fecha sesión de Concejo	33
Acuerdo N° 2716	34



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 963 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 12 de septiembre del año 2014, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:48 horas, se inicia la sesión N° 963 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almdares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera, Director de SECPLA; Sra. Helga Sánchez, Unidad Calidad de Agua de SMAPA.

Sr. Presidente: Muy bien, en nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien, buenos días. Saludar a los Sres. Concejales y Concejalas, al público presente. Esta es la sesión ordinaria N° 963.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 961 y N° 962, fueron enviadas a sus correos, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Se someten entonces a su aprobación. Bien, se entienden por aprobadas. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Fue enviada a sus correos Carta N° 74, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Entregar un par de cuentas. Primero contarles que ya fuimos notificados como municipio en la participación este año para el fondo de mejoramiento de la educación municipal. Estamos preparando junto con la Corporación de Educación las iniciativas que vamos a postular. Vamos a informarlas también respectivamente a la



SECRETARIA MUNICIPAL

Comisión de Educación, para que la Comisión de Educación pueda posteriormente también dar una cuenta en el Concejo. También tuvimos hace muy poquitos días, quiero dejar en acta unas felicitaciones tanto al Director como a su equipo directivo, por el cumplimiento de los 41 años de aniversario del Liceo Santiago Bueras. Estuvimos participando en este aniversario de este liceo que ha ido incrementando, así como otros liceos nuestros, su trabajo, su desempeño, así que felicitar a los profesores, profesoras, a todo el equipo directivo, a estudiantes, centro de padres y apoderados, asistentes de la educación, por este nuevo aniversario. También dimos inicio durante el fin de semana también, al programa Quiero Mí Barrió en la Población El Vivero, así que tuvimos harta participación, vamos a tener una intervención durante 3 años del programa Quiero Mí Barrió, que está financiado por el Ministerio de Vivienda. También el día sábado nos acompañaron varios Concejales también, dimos inicio oficialmente al programa de Fiestas Patrias. Felicitar a la junta de vecinos de Ciudad Satélite, a todo su equipo directivo por, como ya es tradición, un impecable desfile, participación de la comunidad en la Ciudad Satélite, salió todo muy bonito, participó una gran cantidad de vecinos de Ciudad Satélite, así que felicitar también a los organizadores. Y en otra cuenta, también dejar en acta que el día de ayer el CEDEP nuestro, de la Municipalidad de Maipú, fue reconocido junto con la municipalidad por la CORFO, fuimos uno de los pocos municipios este año que participábamos en el concurso sobre gestión e innovación en el sector público, fuimos 2 ó 3 municipios en Chile que participamos, junto con muchos servicios públicos. Ayer recibimos un reconocimiento, que está aquí en la mesa, aquí se los muestro, de la CORFO. Vamos a entrar en un proceso también de mejoramiento de gestión de varias unidades municipales, así que el día de ayer fue reconocido.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones, si hay algún informe. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Sr. Alcalde una licencia cortita. Felicitarlo, se me había olvidado, de una de las cosas que queríamos nosotros es pavimentar atrás de nuestras oficinas, para que quedara bonito todo el sistema. Y aprovecho también la oportunidad para sugerirle algo, al Honorable Concejo y al Sr. Alcalde, respecto del arreglo bajo el parrón, porque ha habido muchos accidentes, hubo uno antes de ayer y la verdad es que bastante lamentable. Entonces cambio de todo eso, porque parece que la idea era buena en el papel, pero en la práctica fue mala. Una pequeña licencia. Bueno, quiero dar la siguiente cuenta, informe de Comisión de Régimen Interno N° 7. Esto se efectuó el 2 del 9 del 2014, y la hora de inicio a las 17 horas hasta las 18:30, participantes el Concejal solo el que habla y se excusó la Concejala Carol Bortnick. Participaron el Director Jurídico, don Daniel Friz; don Cristian Olea, Coordinador de la ficha de protección social; don Manuel Morales, Coordinador del eje social; don Jorge Vera, Director de SECPLA; Julio Torres, Director de Educación de la CODEDUC; don Juan Angel Alarcón, encargado de proyectos de DIDECO; Nadia Miranda, encargada de la Oficina de Subsidios; Giselle Momberg, encargada de proyecto becas; Yasmín Cahuas, Jefa del Departamento Social; y don Gustavo Ojeda, Secretario Municipal, quien actúa como ministro de fe. Tema a tratar,



SECRETARÍA MUNICIPAL

modificación de la Ordenanza de Becas Municipales. Y la unidad técnica el Departamento de Asistencia Social, presenta a la Comisión de Becas del Honorable Concejo Municipal una propuesta de modificación de la ordenanza municipal de becas, con la finalidad de optimizar la distribución de este beneficio social y lograr un número mayor de estudiantes de la comuna accedan a esta beca municipal. Cabe señalar que el espíritu de esta beca es una forma de premiar y asistir a los estudiantes de excelencia académica con una condición social o socioeconómica deficitaria y que además residen en nuestra comuna. Los puntos, que no los voy a digamos a analizar acá, sino que solamente los voy a mencionar que se trataron, fueron los siguientes para modificar: el objetivo de la beca, el cobro de la beca, nombre de beca deportista y discapacitados, requisitos y criterios de evaluación, ingreso per cápita, características específicas, criterios de apelación y criterios de beneficio social. Fue bastante buena esta primera comisión, van a haber dos más al menos, para poder digamos llegar a algún acuerdo e invito a todos mis colegas Concejales a participar, porque es muy interesante este tema. Eso sería Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Carlos. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si no hay Cuentas de Comisiones, vamos a la tabla. Antes de pasar a la tabla sí, quisiera provechar también una pequeña reflexión. El día de ayer, junto con la agrupación de derechos humanos, se conmemoró un nuevo aniversario de lo que fue el 11 de septiembre de 1973, en el sentido de conmemorar a las víctimas del régimen militar. Esto fue en el memorial que la municipalidad construyó aquí en la Plaza de Maipú. Un acto bastante emotivo, significativo, donde participaron bastantes organizaciones, familiares también de personas detenidas desaparecidas, torturados políticos y la verdad es que fue un día de reflexión, de recuerdos, así que yo quiero también dejar en el acta nuestro sentimiento con las familias maipucinas que sufrieron ese día en especial y que muchos hoy día tuvimos la oportunidad ayer de reconocer a familiares, papás digamos de chicos que incluso mostramos un caso ayer de un niño que fue sacado del Liceo Industrial, ayer estaba el padre muy emocionado, que nunca más retornó a su hogar, fue sacado por una patrulla militar digamos del Liceo Industrial. De manera que fue un día bastante emotivo, así que los saludos para los familiares de estas familias, que en definitiva cada 11 de septiembre tienen que recordar con dolor digamos lo que. Así que agradecer a todos los que participaron en la organización y que fue un acto realmente hermoso, y a las organizaciones y partidos políticos que nos acompañaron en el día de ayer. Bien, vamos entonces a la tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Le ofrezco la palabra al Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Buenos días a todas y todos. El primer contrato es la aprobación del convenio del programa gestión de innovación con la Ilustre Municipalidad de Maipú, el proyecto Innova CORFO. El proyecto lo que busca es generar una cultura de procesos



SECRETARIA MUNICIPAL

permanentes de innovación en el listado de sus servicios públicos, agregando valor a los servicios y a los productos principalmente en la mejora de atención de público y fomentar la aparición de solución innovadora al interior de la institución. Un poco de inspiración, la innovación es lo que distingue a un líder de los demás. Nosotros queremos como Municipalidad de Maipú de alguna manera en el proceso en que estamos los directivos, liderar y ser un ejemplo como municipio en la gestión del gobierno local. Aquí es importante indicar que éste es un proyecto que lo administra CORFO y que no se había abierto antes a municipios y dado que esta comuna es reflejo de la realidad nacional, por la cantidad de habitantes que tiene y por su distinta formación digamos, demográfica e infraestructura, fue invitada a participar lo cual no significaba una invitación asegurada, sino que el Alcalde tuvo que en su momento ir a presentar y defender el por qué era importante que la municipalidad participara de este proceso, lo cual tuvo resultados positivos y somos uno de los tres municipios que estarían partiendo como pilotos en esta experiencia de CORFO, que anteriormente se ha hecho con organismos del nivel central y con algunas instituciones académicas y privadas. El objetivo es fomentar las competencias prácticas e innovación tanto individuales como institucionales, que permitan instalar y ejecutar un proceso sistemático en la generación de valor a través de la innovación alineada a las definiciones del programa de Gobierno del 2013 al 2016 de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Básicamente lo que busca esto es generar estrategias, detectar estrategias y focos de innovación, con una participación transversal de los funcionarios y en el fondo instalar una cultura de innovación permanente, es decir, que cada funcionario esté pensando, o que tenga ya en su qué hacer diario la visión de que puede innovar. Quién nos asesora en este proyecto, a través de este proyecto CORFO, CORFO financia la asesoría de DICTUC, de la Pontificia Universidad Católica, que a su vez a través de una sucursal se puede decir, que se llama AUKAN, que es especialista en gestión de innovación, nos está haciendo una asesoría y nos está acompañando durante todo este proceso. El presupuesto que contempla este proyecto es un total de \$111.089.953.-, que está compuesto el 40% por un aporte municipal de \$46.666.667.- y el aporte de CORFO de \$64.423.286.-, que es el 60%. Ahí está la descripción de lo que financia el aporte municipal y lo que financia el aporte de la CORFO. Básicamente es el trabajo conjunto que se hace con esta consultora AUKAN en el trabajo que dura 12 meses. Lo que viene a partir de ahora, con la entrega que mencionaba el Alcalde en la rendición de cuenta, que se dio el lanzamiento oficial se puede decir, primero una etapa de encuestas que van a generar una estrategia de innovación, para posteriormente detectar análisis y posibilidades de desarrollo, por lo tanto después viene una serie de capacitaciones a cargo de esta consultora, generando finalmente una cartera de proyectos y finalmente la difusión de estos proyectos y la ejecución de uno al menos. Quiénes participan, bueno, la Dirección de Administración y Finanzas a través de Recursos Humanos; la DITEC, porque nos tiene que complementar con una plataforma de web para el tema de los soportes; y Comunicaciones; más otras 8 direcciones que van participando en distintas actividades que contempla el plan de trabajo. Aquí es importante señalar que este trabajo, la parte de diagnóstico inicial contempla la realización de una encuesta a 2.600 funcionarios. Ahí hago la precisión, porque se hizo en la comisión, esto incluye funcionarios de planta, contrata y honorarios, es decir, es absolutamente transversal. Y de ese diagnóstico se va depurando en la medida que se va detectando aquellos funcionarios que son más proclives a tener más ideas en temas de innovación,



SECRETARÍA MUNICIPAL

entonces va bajando de 2.600 a 1.000 funcionarios, a los cuales se les entrega un manual de innovación; después hay talleres con 700 funcionarios; a 400 funcionarios se les da un acceso a una plataforma virtual, donde va a estar, se va a poder acceder a todo el trabajo que se está haciendo; después a 100 funcionarios se les va a capacitar más profundamente como un perfil innovador; después hay 40 funcionarios que van a ser los que van a estar encargados de alguna manera de hacer seguimiento en el futuro de estos proyectos; y 16 funcionarios son los que van a tener la responsabilidad de presentar la estrategia y la estructura en la institución para innovación pública. Pero lo importante es que en el principio todos los funcionarios van a estar con el discurso de la innovación ya en su cabeza en el fondo. La carta Gantt, bueno se ve un poco pequeño, pero básicamente está distribuida del trabajo de los 12 meses, que contempla distintas actividades de talleres y evaluación, hay unos comités que se formaron que van haciendo seguimiento a este trabajo y la idea es que de aquí a los 12 meses tengamos una cartera de proyectos y al menos un proyecto para ejecutar con los recursos de CORFO. Los resultados en el fondo son, bueno, 2.600 trabajadores consultados al inicio, como decía; 1.000 manuales de procesos de innovación impresos y entregados; 700 funcionarios capacitados sobre temáticas de innovación; 400 usuarios de la plataforma de innovación; 200 ideas innovadoras; 100 que se desarrollan a nivel de perfil; 40 funcionarios capacitados en la gestión de los proyectos de innovación; y 16 funcionarios capacitados en la gestión y estrategias de estructuras de innovación. Finalmente, después los resultados, un informe de estructura e innovación entregado al municipio; estudio de vigilancia; estudio de caracterización de los usuarios; un proyecto en ejecución; tres focos de innovación detectados; cuatro proyectos presentados al comité de innovación; la generación de un portafolio de innovación, y valorización positiva de la innovación al interior del municipio. En el fondo, como se dijo al principio, es tratar de mejorar la gestión del municipio, reduciendo las instancias de burocracia y generando ideas que ayuden a entregar un mejor servicio a la comunidad y en general a los contribuyentes de la comuna.

Sr. Presidente: ¿Esto fue presentado en la Comisión de Finanzas?

Sr. Director SECPLA: Se presentó en la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Pero no ha llegado el Presidente de la comisión, así que ofrezco la palabra digamos. No sé si hay alguna consulta. Mauricio y Marcela.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, buenos días camaradas y compañeros. Presidente pude estar en la Comisión de Finanzas, la verdad es que asistí a la Comisión de SMAPA y me encontré con la Comisión de Finanzas ese día. Fue un tema que se vio en la comisión, algunas dudas que surgieron principalmente era que, tal como decía el Director, son recursos que más bien pretenden generar una cartera de proyectos, los cuales tienen que ser financiados o buscar financiamiento una vez que esta etapa concluya. Participan todos los funcionarios en todas sus categorías al principio con la encuesta que deben completar. Y solamente una observación que yo hacía ese mismo día, era que a mí modo de ver mientras no tengamos la capacidad como municipio de poder atender a la gente en un solo espacio, cualquiera innovación que se haga siempre va a estar coartada por esa situación. La gente, yo decía, cuando viene a pagar el agua tiene que ir a Ordoñez,



SECRETARIA MUNICIPAL

cuando viene a pedir que le saquen un árbol o le corten las ramas, tiene que ir acá a Maipú, por lo tanto, la gente cuando viene a hacer un trámite al municipio no viene por un puro trámite, viene por un par de trámites, pero ese par de trámites tiene que tomarse toda la mañana o toda la tarde para poder hacerlo. Así que a mí me gustaría insistir en lo que he dicho ya por varios años, que ojalá pudiésemos ser capaces de generar una ventanilla única de atención a los vecinos y también al os dirigentes, porque los dirigentes también cuando vienen al municipio traen en su maletín, en su carpeta, no un problema, sino que traen muchos problemas, inquietudes, que ojalá pudiésemos atender en un puro lado. Fue eso Presidente lo que se vio ese día en la comisión. Pero también, yo creo que todo lo que sea innovar y pueda facilitar el trabajo de la gente y sobretodo de los funcionarios, es digno de alabar.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a todos y todas las colegas Concejales. Sí, justamente era casi en el mismo tenor de lo que planteaba Mauricio, si bien es un proyecto que va a facilitar y va a potenciar el trabajo de los funcionarios municipales, mí pregunta va más allá, qué va a pasar, cuál es el impacto en la comunidad. Si vamos a tener alguna OIRS o ventanilla única para recepcionar las demandas de los vecinos en un solo punto. Y si me pueden aclarar, este proyecto no sé cuándo tiene fecha de término, porque acá en el objetivo dice que es un programa de gobierno 2013-2016, pero no sé cuándo finaliza acá en Maipú y qué viene después de esto.

Sr. Presidente: Sí, dos cosas. Bueno, el cronograma, aparece aquí lo que acaba de exponer, son 12 meses de duración el proyecto y estamos partiendo ahora. Lo segundo, bueno, en general los proyectos como éste precisamente son una oportunidad precisamente para revisar muchas veces los procesos, los procedimientos, los espacios, un poco lo que decía Mauricio. Yo creo que todo digamos es consultable en esta etapa digamos, vale decir, una cosa las organizaciones es lo que se da en el papel en la orgánica y otra cosa es la organización que se da en los hechos respecto de sus procedimientos. Por lo tanto, yo creo que la oportunidad que genera el proyecto es precisamente mirarnos a nosotros mismos con ayuda en este caso de DICTUC, en este caso AUKAN, que es la organización, hay un proceso de acompañamiento donde en la etapa de diagnóstico uno precisamente ve cuáles son las oportunidades que tiene. Y el objetivo principalmente en la mejora de la gestión no tiene que ver con la organización en sí misma, sino lo que tiene que ver finalmente es con el usuario final, que es el vecino. Por lo tanto lo que busca es dónde pueden haber áreas de mejora, donde efectivamente esas áreas de mejoras pueden desarrollarse mejor, por eso también identifica quiénes están más susceptibles al cambio, dónde se puede liderar esos equipos, dónde efectivamente hay espacio para la innovación y eso debería redundar en esas áreas. Ahora, esto evidentemente que se trabaja con toda la organización, pero la dinámica en el fondo nos va a llevar a que van a haber áreas probablemente donde se va a poder hacer más innovación que en otras y eso finalmente lo que tienen que redundar en una mejora de procedimiento. Y eso tiene un impacto en disminuir a lo menos la burocracia en esos procesos. Yo creo que, a propósito que está Jorge, que están los profesionales aquí, esas preguntas como que si es posible una ventanilla única, también es absolutamente



SECRETARÍA MUNICIPAL

abordable en este estudio digamos, porque en el fondo lo que hay que ver es si eso se puede y dónde se puede y si se pudiera mayormente, qué es lo que el municipio debe hacer, porque también lo que va a determinar finalmente el estudio, va a arrojar algunos proyectos donde efectivamente habrá que agregar otros elementos, que probablemente en el municipio no están y habrá que postularlos digamos. Yo creo que por ahí va un poco el camino digamos del proyecto digamos. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, sobre lo mismo. Yo creo que dos sugerencias, uno, si nos pudiesen hacer partícipes de la primera encuesta a los Concejales, porque también nosotros atendemos público y se genera una serie de inconvenientes muchas veces porque, por lo menos yo cuando recibo a alguien y tiene su problema, le consulto si ha tenido ayuda del municipio y la gente tiene la primera respuesta que dice inmediatamente no, ni una; pero después cuando pide un informe, o solicita una apoyo en DIDECO, se encuentra que tenía becas, que tenía qué sé yo, tenía igual otros beneficios. No digo que no se den, pero ahí a uno le sirve también para ponderar cómo se está trabajando y cómo hace uno bien su trabajo. Entonces si a lo menos pudiésemos participar los Concejales, como sabe si sale algún innovador entre los 10 que estamos aquí sentados.

Sr. Presidente: Ni un problema, ahí los hacemos participar. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: La verdad es que he escuchado a Mauricio durante varios años respecto al tema de la ventanilla única y yo creo que es la oportunidad de poder abordar el tema, sinceramente porque el municipio ha ido creciendo con el transcurso del tiempo y la cantidad de gente que se atiende en muy numerosa en este municipio. Y la verdad de las cosas es que sí hay algunas dificultades y el cruce de información también es importante que la manejemos todos, porque sí la gente lo que necesita lo va a pedir acá al municipio y nunca dice también digamos toda la verdad y nosotros tenemos que ser como investigadores especiales para poder saber lo que sucede. Entonces sería bueno para optimizar los recursos, para darles una mejor atención a los vecinos y también ponernos a la altura del siglo XXI, porque en algunas cosas estamos bien avanzados y en otras hemos ido como en forma artesanal trabajando. Y eso es producto de la dinámica que tenemos nosotros acá, porque es complicado, en muy complicado, cada departamento tiene su complejidad y la verdad de las cosas que sí se puede aportar con ideas. Son muchas las cosas que hace el municipio en beneficio de los vecinos y también es bueno en la cuenta pública Sr. Alcalde, dar a conocer esta vez la cantidad de recursos que se va en social, que se va en cada uno de los ítem que nosotros sabemos que existe y la cantidad de beneficiados, que no es menor. Si sumamos las becas, sumamos los adultos mayores, si vamos sumando todo lo que se entrega en salud, en educación, la verdad que es cuantioso. Y a veces la pregunta del vecino es y qué hacen ustedes, bueno, decirles con un escrito o boletín, yo siempre he dicho que las cosas hay que dejarlas por escrito, soy majadero en eso, es decirles esto hemos hecho, lea, aquí tenemos un boletín bastante informativo, inteligente, temático, que no lo he visto yo y la verdad es que lo he reclamado, que los boletines sean temáticos para que la gente se vaya informando de las becas, del adulto mayor, de lo social, de la salud, de la educación, etc., y que se vaya sacando un boletín a las 150.000 casas ó un poco más que hay, y que se vaya informando al vecino de todos los beneficios que entrega el municipio y que son



SECRETARIA MUNICIPAL

cuantiosos y entre esos también la forma de atender, la atención de la ventanilla única yo creo que soluciona hartos temas, que hoy día es la posibilidad ya que se va a hacer un estudio, se va a hacer una encuesta, tomar buenas muestras y poder trabajar en esto. Yo creo que en un año si se puede lograr un avance, a lo mejor no todo el tema porque esto va a seguir generando otras dificultades, pero sí comenzar y en eso estamos de acuerdo yo creo que todos, así es que como sugerencia. Y lo otro Sr. Alcalde, como consulta, nosotros lo que tenemos que aprobar hoy día son el 40% de este proyecto.

Sr. Presidente: Así es, del convenio. Bien, si no hay más consultas, entonces vamos a someter a consideración del Concejo la aprobación del convenio y el coaporte municipal.
Sr. Secretario.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar el convenio del proyecto de gestión de innovación con CORFO y asimismo el aporte municipal del 40%, equivalente a \$46.666.667.- y el aporte de CORFO para éste es de \$64.423.286.- El plazo de ejecución de este proyecto es de 12 meses. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2713:

Aprobar el convenio Proyecto de Gestión de Innovación con CORFO, por \$111.089.953.-, en cual el municipio aportará la suma de \$46.666.667.-, equivalente al 40% y CORFO aportará \$64.423.286.-, equivalente al 60%, plazo de ejecución 12 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias al Concejo y vamos a incorporar entonces la invitación para la etapa, para todas las etapas, no sólo en lo de encuesta, sino que ir entregando un poquito informes y participación en las instancias. El siguiente contrato.

Sr. Director SECPLA: El siguiente contrato en ID de Chile Compra 2770-103LP14, "Monitoreo y análisis del agua potable SMAPA año 2014-2016", es un contrato a modalidad de serie precios unitarios, de asignación múltiple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución son 730 días y hay dos módulos. El módulo A, con un valor referencial de \$264.702.832.- y el módulo B con \$339.217.865.- El objeto de este contrato es contratar el servicio de monitoreo y análisis de agua potable y fuentes de captación que cubre toda el área de concesión de SMAPA, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de autocontrol del agua potable, según los requisitos de la norma chilena 409/1,



SECRETARIA MUNICIPAL

oficio 2005 y norma chilena 409/2, oficio 2004 y exigido por la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el Ministerio de Salud. A esta licitación se presentaron 5 empresas, de las cuales 1 queda descalificada por no presentar los antecedentes solicitados por foro inverso en el sistema de mercado público, que es el Centro de Estudios de Medición y Certificados de Calidad CESMEC S.A. De las otras 4 empresas que califican administrativa y técnicamente, se presentaron Laboratorios Hidrolab S.A., SGS Chile Ltda. Sociedad de Control, DICTUC S.A., Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A. De estas 4 empresas, las que presentan una mejor oferta son Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A., que para el módulo A presenta un presente menos 15,75%; y SGS Chile Ltda. Sociedad de Control, que para el módulo B ofrece un presupuesto de menos 59,59% bajo el valor referencial. Va a exponer la profesional de SMAPA a cargo de este proceso.

Sra. Helga Sánchez: Buenos días Sr. Alcalde, Concejales y público presente. Como decía Jorge, voy a dar a conocer el proyecto de monitoreo y análisis de agua potable SMAPA 2014-2016, en el cual SMAPA requiere. Cabe destacar en primer lugar que es un contrato de continuidad, requiere contratar el monitoreo de análisis de agua potable para mantener el control en la calidad del agua que se le entrega a la comunidad. Este servicio se rige por la norma chilena 409/1, que es la parte uno requisitos donde contienen todos los límites máximos permitidos que debe contener el agua potable, y la 409/2 que es la parte de muestreo, los instructivos de la Superintendencia y los instructivos del Ministerio de Salud. Las instituciones que nos fiscalizan a nosotros como sanitaria, es la Superintendencia de Servicios Sanitarios y el Ministerio de salud. El alcance de este proyecto es toda el área de concesión de SMAPA, es decir, Maipú, Cerrillos y parte de Estación Central. El itinerario de la licitación, la fecha de publicación de esta licitación fue el 29 del 7 del 2014; el inicio de preguntas fue el 29 del 7 también; las preguntas el 1° de agosto; se publicaron el 4 de agosto; la apertura técnica fue el 19 de agosto; la económica el 25 de agosto; y la fecha de adjudicación el 3 de septiembre. En estas diapositivas se muestra toda el área de concesión de SMAPA y los puntos de muestreo de Maipú, Cerrillos y parte de Estación Central. Quería más menos ilustrar en forma general el servicios, en Maipú Cerrillos hay 36 sectores de muestreo; San José 32; El Abrazo 13; Ciudad Satélite 11 sectores, que corresponde en total a 145 direcciones de red de puntos de toma de muestra y 113 puntos variables, en total son 258 puntos en total de muestreo. El número de análisis mensuales del área de concesión de SMAPA son alrededor de 2.800 datos, es decir, 2.800 muestras, porque si bien es cierto toman 600 muestras, de cada muestra sacan 4 para metros analizar, por lo tanto, serían 2.400 más lo que se hace exclusivamente para el parámetro crítico nitrato en la Maipú Cerrillos y San José y alrededor suman 2.800 muestras mensuales que nosotros procesamos y posteriormente se envían a la Superintendencia a través del informe TR014001. Y algunos de los parámetros que se analizan no sólo en red, sino que en la fuente de captación, son los coliformes totales principalmente, la turbiedad, color, olor, sabor, entre otros y algunos más específicos como el arsénico, cadmio, cianuro, mercurio, plomo, etc. más menos cuál es el procedimiento de muestreo de esto, se va al punto de red, se toma la muestra en terreno, se conserva en frío, se ingresa la muestra al laboratorio y ahí se genera una cadena de custodia que es interna y posteriormente nos remiten a la unidad calidad de agua. Se realiza el análisis físico químico y posteriormente se genera el informe, el cual



SECRETARÍA MUNICIPAL

llega a la unidad. Esta licitación es una adjudicación múltiple en dos módulos, el módulo A genera el muestreo y análisis de parámetros microbiológicos, físicos y desinfección; y el módulo B es el muestreo y análisis de parámetros solamente físico químicos. El módulo A tiene un presupuesto referencial de 264 y fracción y el módulo B de 339.217.865.- La unidad responsable de este proyecto es el Departamento de Operaciones de SMAPA. El objeto principal del contrato es el muestreo y análisis del agua potable en red y en fuentes de captación. La duración de este contrato es de 24 meses. y el alcance, toda el área de concesión de SMAPA. La apertura de presentaron 5 oferentes, Laboratorio Hidrolab, SGS, CESMEC, DICTUC y Carlos Latorre, pero el oferente N° 3 no presenta a documentación que se solicita a través de foro inverso, por lo tanto no sigue en el proceso. En la evaluación técnica la nota mínima para calificar técnicamente en el módulo A es de 5,7 y en el módulo B de 5,9. Y en la tabla se puede apreciar que CESMEC, como dije anteriormente, queda fuera del proceso, por lo tanto no tiene evaluación, quedando para el módulo B Laboratorio Hidrolab, CESMEC; para el módulo B DICTUC; módulo A y Laboratorios Carlos Latorre el módulo A. y aquí está la evaluación económica, donde Hidrolab para el módulo B oferta un valor de \$132.556.839.- y SGS 115 millones y fracción. Para el módulo A DICTUC oferta \$267.620.863.- y Químicos Carlos Latorre \$187.416.000.- Esto significa que según la evaluación de la tabla económica, se sugiere adjudicar esta licitación módulo A a Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre, con un presupuesto referencial de \$223.025.040.- y para el módulo B a SGS Chile, con un presupuesto referencial de \$157.742.638.- Eso sería.

Sr. Presidente: Perdón, puede repetir el último, parece que sería SGS...

Sra. Helga Sánchez: SGS Chile.

Sr. Presidente: Por \$137.068.282.-

Sra. Helga Sánchez: Sí, pero ese es el valor neto, hubo un error y había que agregarle el IVA. Ah, me equivoqué, 137 millones SGS.

Sr. Presidente: Oferta IVA incluido el último entonces son \$137.068.282.- Muy bien, éste fue visto en la comisión conjunta Finanzas y SMAPA, así que ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de SMAPA, Ariel Ramos y después a Finanzas.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos los asistentes al Concejo. La verdad que éste es un contrato muy necesario no solamente para velar por la buena calidad del agua potable desde nuestra sanitaria, sino también porque es una exigencia de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que es el órgano estatal que fiscaliza a todas las sanitarias del país. Bueno, como lo decía la profesional de SMAPA, acá se analizan parámetros físicos químicos, como también microbiológicos, por lo tanto, el análisis de la calidad del agua es bastante completo. Cabe destacar que la fiscalización de este contrato, según la exposición que vimos en la comisión, estará a cargo de la misma sanitaria municipal y también de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sin más que decir, nosotros no vimos inconveniente en aprobar a Laboratorio Químico



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sanitario Carlos Latorre el módulo A y a SGS Chile Ltda. Sociedad de Control el módulo B. Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Le ofrezco la palabra al Concejal Abraham Donoso, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, a los Directores y vecinos que nos acompañan. Primero pedir las disculpas a los presentes y a los colegas Concejales por el retraso, ya que tuve un problema laboral. Así que dicho eso, en virtud de la licitación que se menciona con relación al monitoreo y análisis de agua potable SMAPA, en la Comisión de Finanzas se encontraron presentes el Concejal Almendares, Ariel Ramos y el Concejal Ovalle, en el cual como lo señala el Concejal Ramos es un tema importante para el municipio y especialmente para la asignataria, argumentando los antecedentes que se indicaron y en relación al tema presupuestario y la muy buena exposición que hicieron los profesionales del área en la comisión. La Comisión de Finanzas tampoco y en virtud de eso no ve inconveniente en aprobar los dos módulos, el módulo A y el módulo B, que se refieren a lo que se señala anteriormente, que es el monitoreo y análisis del agua potable.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, si hay alguna consulta a la unidad técnica. Bien, si no hay consultas entonces Sr. Secretario Municipal, estamos en la ID 2770-103LP14, monitoreo y análisis de agua potable SMAPA año 2014-2016, la modalidad es a serie de precios unitarios, la asignación es múltiple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución son 730 días, se propone a los oferentes para el módulo A Laboratorio Químico Sanitario Carlos Latorre S.A., oferta IVA incluido \$223.025.040.-, para el módulo B SGS Chile Ltda. Sociedad de Control, por una oferta IVA incluido de \$137.068.282.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2714:

Aprobar el Monitoreo y análisis del agua potable, SMAPA años 2014 – 2016, adjudicar Módulo A, a Laboratorio Químico Carlos Latorre S.A. por la suma de \$223.025.040.-; el Módulo B a SGS Chile Ltda. Sociedad de Control, en la suma de \$137.068.282.-, en un plazo de 730 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias al Concejo. Vamos al siguiente.

Sr. Director SECPLA: El siguiente contrato es la autorización de trato directo para la contratación del servicio de guardias de seguridad privada para la 8ª Semana de la Chilenidad de Maipú, Fiestas Patrias 2014. Es un contrato a modalidad de precio unitario, asignación simple, la unidad técnica es la Alcaldía, el plazo de ejecución son 13 días corridos, el presupuesto referencial son \$24.500.000.- Y esta licitación tiene por objeto contratar el servicio de guardias de seguridad para la 8ª Semana de la Chilenidad 2014, para brindar orden y seguridad en cada evento a realizar. Cabe señalar que este trato directo se trae al Concejo debido a que se realizaron dos licitaciones públicas, en la primera se presentó la empresa Bernardo Andrés Cid Robles, quien queda descalificado del proceso licitatorio debido a que su oferta técnica no cumple con los requisitos solicitados, obteniendo una calificación de 3 puntos y la nota mínima exigida para calificar es de 5. En la segunda licitación se vuelve a presentar don Bernardo Andrés Cid Robles y Gloria Magaly Sepúlveda López, el primero queda descalificado por no presentar garantía de seriedad de la oferta y el segundo queda descalificado porque su oferta técnica no cumple con los requisitos solicitados, obteniendo una calificación inferior a la de 5, que es la exigida por las bases. Por lo tanto, se somete a consideración la contratación directa de Cristian Campos Ruz, por un presupuesto total IVA incluido de \$29.488.200.-, lo que es superior en un 20,36% del valor referencial.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde fue analizado este contrato.

Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente la unidad técnica de este contrato es Alcaldía, quien se presentó indicando estos antecedentes el Sr. Héctor Cataldo, Jefe Administrativo de dicha Dirección o Departamento, en el cual efectivamente nos cuenta un poco la historia de la licitación presentada en esta instancia, lo cual significa que es una contratación directa. Además ésta es una empresa que está realizando servicios en el municipio. Además considerando el presupuesto y también la fecha, efectivamente está elevado dada la demanda de este servicio en varias comunas, producto de las diversas actividades en la Región Metropolitana. Antecedente también, se ha informado por parte de esa unidad técnica el aumento del personal de seguridad, producto de la experiencia que tuvimos el año pasado, con la gran cantidad que visita la actividad que se realiza por parte de la gestión municipal. Entendiendo que no hubo reparos por ninguno de los Concejales que estábamos presentes en la Comisión de Finanzas, no se ve inconveniente en aprobar el servicio de guardias de seguridad privada para la 8ª Semana de la Chilenidad.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Ofrezco la palabra, si hay alguna consulta. Don Herman Silva y don Alejandro Almendares.

Sr. Herman Silva: Antes de votar, yo estoy de acuerdo, tal como lo, se han pronunciado mis dos colegas, o sea, perdón, en este momento sobre lo que estamos tratando. Este asunto fue un problema muy emblemático, el estacionamiento, hace casi 25 años atrás, cuando se construyó y estábamos imitando a un Maipú que tuviera estacionamientos subterráneos que no habían...

Sr. Alejandro Almendares: Todavía no tocamos ese tema don Herman, estamos viendo los guardias.

Sr. Herman Silva: Ah, ya, me pasé, me pasé, me adelanté. Si, de los guardias. No he dicho ninguna cosa. Se caen los aviones y toda la cosa y se cayó un transbordador.

Sr. Presidente: Don Alejandro. No se preocupe don Herman.

Sr. Alejandro Almendares: Muy buenos días a todos los asistentes, colegas, Sr. Presidente. No, nada, sólo para señalar que este contrato cuando lo vimos en la Comisión de Finanzas, se hicieron presentes las preocupaciones que hay con respecto al apoyo que deberíamos tener de Carabineros en este acto. O sea, este acto es bien querido por la comunidad y esperemos que este año haya una mayor preocupación de la Comisaría, la 25, para que apoye la labor de los guardias privados que vamos a aprobar en este momento. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. No sé si hay alguna otra pregunta respecto de este tema. Bien, entonces vamos al tipo de contrato, es un trato directo tal como se ha informado recién después de dos procesos licitatorios, el nombre de la propuesta es servicio de... Marcela.

Sra. Marcela Silva: Disculpen. En los antecedentes que nos enviaron no había un desglose de qué es lo que estamos contratando, si bien es un servicio, pero no sabemos el detalle de cuántos guardias vamos a contratar.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, según los antecedentes que señaló la unidad técnica, eran 70 guardias, los cuales serían desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la madrugada, en dos turnos de 8 horas, según la legislación laboral vigente. Esa es más o menos. Y estarían contratados desde el 16 hasta el 22.

Sr. Presidente: Exactamente. Y se agregan días adicionales en las noches. Y se agrega, bueno, esto me imagino que se dijo en la comisión, pero es lo que nosotros estamos cumpliendo también es lo que exige digamos el prevencionista de riesgos para este tipo de eventos, porque esto también está supervisado por la SEREMI de Salud. Digamos, son requisitos que se exigen, que son obligatorios digamos para este tipo de eventos. Si no, nos puede sancionar aquí Carol Bortnick. O sea, cumplimos con una exigencia que



SECRETARIA MUNICIPAL

establece la ley y se establece un número de guardias también para el tamaño del recinto y se refuerza durante la noche. Concejal Donoso quiere agregar algo.

Sr. Abraham Donoso: Sólo agregar también Marcela, que los guardias estarían, su inspección técnica sería parte de Carabineros, el cual ellos en caso de haber el tipo de anomalías cursarían multas a la empresa. Y también dentro de la contratación por parte del municipio se consideran multas por incumplimiento tanto en horarios, como de personal que se está contratando. Un detalle.

Sr. Presidente: Así es y se puede agregar algo adicional. Es que esto incluso nunca es suficiente, por lo tanto, lo que nosotros adoptamos también es un plan de contingencia con Seguridad Ciudadana, que tiene que ver digamos con el exterior del recinto y con las zonas de estacionamientos, porque estos guardias están destinados fundamentalmente al recinto, al control de seguridad. Y también nosotros debemos entregar, así lo sabe la SEREMI de Salud, nosotros entregamos un plan de trabajo digamos para los recintos digamos, que también tiene que estar aprobado por el prevencionista de riesgos, que son las vías de evacuación, que son los lugares digamos de seguridad, etc., digamos. Y evidentemente que lo exige la ley y por lo tanto todos debemos cumplirlo y esto está dentro de ese marco digamos. Bien, entonces se trata de, el nombre de la propuesta es servicio de guardias de seguridad privada para la 8ª Semana de la Chilenidad en Maipú, Fiestas Patrias 2014, la modalidad es a precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es Alcaldía, se propone al oferente Cristian Campos Ruz, oferta total IVA incluido de \$29.488.200.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2715:

Aprobar trato directo de Servicio de guardias de seguridad privada, para la 8ª Semana de la Chilenidad, Maipú Fiestas Patrias 2014, al Sr. Cristian Campos Ruz, por la suma de \$29.488.200.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, muchas gracias a la unidad técnica. Vamos a la última presentación.

Sr. Director SECPLA: La siguiente presentación es someter a la aprobación del Concejo las bases para la licitación del proyecto estacionamientos subterráneos. Este es un proyecto que se financia a través de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido. Y antes de entrar al proyecto, sólo hacer una referencia, o poner en contexto de donde nace este proyecto. Si ustedes ven la fotografía, Maipú tiene un origen básicamente rural, ahí hay una foto de Segunda Transversal del año 62 y de Uno Norte del año 62, donde uno puede ver que, el año 62 no está tan lejos, sin embargo, hoy día Maipú se puede decir que es el centro de equipamiento y de infraestructura del sector sur poniente de Santiago, ya dejó de ser una ciudad o comuna dormitorio y hoy día es una comuna donde se están concentrando servicios, lo cual exige de alguna manera servicios a la administración pública, una gestión de infraestructura y por lo tanto, una coordinación del Estado y la inversión privada. Hoy día Maipú es una ciudad que ha cambiado su densidad y por lo tanto, requiere ir mejorando los estándares de infraestructura y equipamiento urbano. Hoy día la población del año 82 son 132.000 habitantes, al 2014 es cercana a los 600.000 y por lo tanto, se exige en el fondo problemas que tiendan a mejorar el tema del desplazamiento vehicular y la congestión que hoy día afecta al centro. Aquí entender que este proyecto, que se somete hoy día, no es un proyecto aislado, está asociado a una serie de otros proyectos que están siendo desarrollados. Por un lado el tema del hospital, el corredor Rinconada Las Naciones, el desarrollo de la plaza, etc. El proyecto de estacionamientos subterráneos va asociado también al proyecto del boulevard 5 de Abril, que hago un paréntesis, la continuidad del corredor 5 de Abril, que va desde la plaza, de Primera Transversal hasta Las naciones y que de alguna manera no sólo construye el corredor de transporte público para los buses, sino que además mejora el estándar urbano generando un boulevard, que es un proyecto que exigió el municipio cuando se levantó este proyecto por parte de la Dirección de Transporte Público, ex Transantiago, para que se mejorara el entorno urbano y diera mejores cualidades de diseño urbano a la zona. Este proyecto de boulevard tiene aparejado, como decía, no sólo la construcción del corredor de transporte público, sino que mejoras en el diseño y por ejemplo, se incluye el soterramiento de las redes eléctricas y la apertura de calle Hermanos Carrera para mejorar la circulación de los vehículos. También decir que el centro de Maipú hoy día cuenta con algunos estacionamientos que no son suficientes, por ejemplo, está el estacionamiento del Supermercado Líder, están los estacionamientos del Mall Pumay, hay terrenos privados que hoy día ocupan estacionamientos, pero esa capacidad instalada hoy día no es suficiente para acoger a todos los vehículos que entran al centro de Maipú. Eso qué pasa, que finalmente se generan soluciones espontáneas que dañan el espacio público, o sea, no es poco común ver autos estacionados arriba de las aceras, lo que constituye una infracción y echando a perder otros espacios que están destinados a áreas verdes u otros servicios, que finalmente se llenan de autos y por lo tanto, dañan la imagen pública del corazón del centro de Maipú. Hay aquí una radiografía en función de las observaciones que se hicieron en la Comisión de Finanzas, esto es una radiografía, un levantamiento que se hizo cuando se hizo el estudio de la manzana municipal, todos los puntos rojos son los donde hoy se ubican autos dentro de la manzana municipal. Si



SECRETARÍA MUNICIPAL

ustedes pueden ver, si la piscina no estuviese cerrada también se llenaría de puntos rojos. O sea, hoy día cada espacio disponible que hay en la manzana municipal se ocupa en forma irregular como estacionamiento, lo cual nos llama urgentemente en el fondo a generar soluciones que atiendan esta problemática. Entonces, por eso se levanta este proyecto de financiamiento urbano compartido, que lo que hace que un privado que en este caso es la Inmobiliaria Echeverría Izquierdo hace la propuesta al municipio para construir estos estacionamientos, que tienen una capacidad de 317 estacionamientos hábiles, con una inversión cercana a los 4.000 millones de pesos. Hoy día el proyecto, las bases fueron entregadas ayer a los Concejales y presentadas en la comisión y cuenta ya con aprobación de un anteproyecto aprobado y con la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social. Ahí es importante señalar que si bien es una propuesta que levanta un privado, el paso por el Ministerio de Desarrollo Social de alguna manera asegura que el proyecto tiene una rentabilidad social efectiva. Se discutió largamente en la comisión que este proyecto lo que busca es generar inversión que el municipio por sus propios medios, o dentro del calendario regular de asignación de recursos por parte del Estado, o por los propios recursos municipales, son recursos que son muy difíciles, o inversiones muy difíciles de alcanzar en el corto plazo. Por lo cual esta iniciativa donde el privado coloca los recursos, es una buena oportunidad, o se ve como una buena oportunidad. Hay que señalar, que también se observó en la comisión, que si bien estos estacionamientos subterráneos son 317, se suman a los estacionamientos del mercado municipal, que hoy día está ya publicada la licitación, que son 185 estacionamientos más y a los estacionamientos que pretendemos ejecutar a través del proyecto de edificios de oficinas para los servicios públicos, que también está en proceso y prontamente a licitar. Entonces en total vamos sumando estacionamientos que son requeridos en la manzana, como se mostraba en la imagen anterior y también en el centro de Maipú, todo con el objeto de mejorar el estándar del centro. En el fondo qué queremos, recuperar el espacio público, un centro ordenado y limpio, mejorar la conectividad, hay que decir que esto está asociado a otros proyectos también de conexión vial, ya mencioné el corredor de 5 de Abril, pero también hay todo un plan de SECTRA por mejorar ciertos conectores al interior de la comuna, también está el proyecto de Primera Transversal, etc. Lo que vamos a lograr en el fondo es una infraestructura de estacionamientos subterráneos para la comunidad, la primera de otras varias que es necesario creemos nosotros hacer, el aumento del activo municipal desde el primer día de concesión. Hay que señalar que si bien esta inversión es privada y el privado construye el estacionamiento, el recinto, el edificio del estacionamiento pasa a ser patrimonio municipal y lo que hace el privado una vez que lo construye, es la administración y el usufructo del recinto, pagando un canon que después lo vamos a ver más adelante al municipio. Este proyecto tiene cero costo para el municipio en primera instancia, en el fondo en la inversión y es 100% inversión privada. Como decía, la empresa que presentó el proyecto es Echeverría Izquierdo, que es una empresa que tiene mucha experiencia en estacionamientos subterráneos, es la misma que ejecutó los estacionamientos bajo el Palacio de la Moneda, la que los hizo bajo el Teatro Municipal y también ha hecho obras en otras regiones como en Concepción. O sea, es una empresa que sabe lo que está haciendo y lo que está proponiendo y por lo tanto, ha evaluado la rentabilidad del proyecto. Ahora, sin perjuicio de ello, esta modalidad de FUC lo que considera es que, o sea, el proyecto tiene que ser licitado, es decir que no es exclusivo de Echeverría Izquierdo. Echeverría Izquierdo lo que



SECRETARÍA MUNICIPAL

hace es que coloca la idea pero la licitación, que es una licitación pública, se abre a otros interesados que puedan participar del proyecto. Nosotros en esta oferta ya hemos visto interés, por ejemplo, de Brotec Icafal, que es una empresa grande también del mercado y de la Empresa de Estacionamientos Metropolitanos, que es la que hoy día administra los estacionamientos del Mall Pumay. Ahora, por lo demás, como se pública también en el sistema de mercado público, pueden acceder otras empresas que hoy día no estamos viendo. Dentro de las bases de licitación lo que se busca en el fondo, en el modelo de negocio, es que la empresa que construye estas obras oferte una menor cantidad de años de concesión y al mismo tiempo una mayor cantidad de beneficios para el municipio. Y es necesario también, que se me olvidó decirlo, en este Concejo lo que también necesitamos dejar planteado, es que el Concejo participa, de acuerdo a la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, en la comisión que analiza las ofertas que se presentan. Por lo tanto, se les pide también a los Sres. Concejales que posteriormente en otra instancia puedan decidir o elegir un representante que participe de esta comisión. Ahí se muestra la planta general del estacionamiento, la geometría si bien corresponde a un anteproyecto del cual se le han analizado todas las factibilidades, puede sufrir pequeñas variaciones en función de lo que se encuentre cuando se haga la excavación y obviamente adecuaciones propias que son de todas las obras civiles, pero básicamente son dos plantas, es un estacionamiento en dos pisos, con sus respectivas salidas de vehículos y acceso para personas con problemas de movilidad y peatones. Las prestaciones, como decía, el privado lo que hace es que construye para el municipio la infraestructura, que pasa a quedar inmediatamente bajo el patrimonio municipal y entrega un aporte mensual al municipio, dependiendo obviamente del uso de lo que sean las ventas devengadas por uso de los estacionamientos. Y la contraprestación, es decir lo que entrega el municipio, es la concesión del uso bajo suelo y un área de exclusión de estacionamientos en superficie, para que el negocio del estacionamiento tenga cierta rentabilidad. Esto también fue discutido y nosotros corregimos el plano de la zona de exclusión, lo que se marca en celeste es la zona de exclusión, en el sentido de que marcamos, no, no corregimos el área porque el Concejal me está mirando raro, sino que marcamos las zonas donde hoy día ya no se pueden estacionar, porque nos detuvimos hartos en la discusión de cuál era el impacto real de esta zona de exclusión. Si uno se fija, hoy día no se pueden estacionar por Chacabuco, no se pueden estacionar por Maipú, no se pueden estacionar por 5 de Abril, tampoco por Pajaritos y ésta es Alberto Llona. Entonces es cierto, se reduce en el fondo algunas zonas de estacionamientos en el centro, pero también hay que decir que hoy día el centro está congestionado y esto y es un proceso natural, se mencionó en la exposición en la comisión, que están sufriendo todos los centros urbanos. O sea, si uno piensa en Santiago, todos los estacionamientos de superficie de Santiago son con parquímetros humanos, o están sometidos a plazas de estacionamiento, lo mismo ocurre en Providencia, en Ñuñoa, donde los autos se han visto desplazados del centro. Ahora, como digo, esto no es un proyecto aislado y por lo tanto hay que entenderlo que si mejora la conectividad por 5 de Abril y vamos mejorando después otros servicios, como el de las ciclovías, el de las bicicletas públicas, debiera ir mejorando el acceso y el impacto de esto no debiera ocurrir, no debiera ser tan fuerte para la gente que hoy día se estaciona. Por lo demás, lo que ocurre generalmente en estos casos, que fue algo que, por ejemplo, hoy día ocurre en Providencia, que al tarifcar los estacionamientos en el centro se trasladan los estacionamientos a las calles contiguas que quedan fuera del área de exclusión. Eso



SECRETARIA MUNICIPAL

lo hemos visto con la Dirección de Tránsito, de modo de tomar y se mencionó también ayer, todas las precauciones para los conflictos que puedan surgir a partir de desplazar obviamente los estacionamientos en superficie que hoy día existen. Entonces la condición municipal de cobro, esto también está, además del tiempo de concesión y el reporte que tiene que dar el privado al municipio, como prestación y contraprestación, se exige en las bases que haya un modelo de negocio que se base en un módulo inicial de 30 minutos y módulos adicionales cada 10 minutos, de modo que el que se estaciona en estos estacionamientos pague lo que efectivamente ocupe. Se pensó en un principio en un módulo de que se pagara por minuto, pero hay algunas complicaciones del tipo administrativos que impiden que en el fondo eso pueda ocurrir, por lo tanto se dejó en un módulo inicial de 30 y módulos adicionales cada 10 minutos, de modo que lo que ocurre hoy día en los estacionamientos normales es que uno paga la primera media hora y después todas son fracciones de media hora, entonces finalmente termina pagando mucho más. Aquí se reduce el costo al usuario. Los parámetros de evaluación técnica de las ofertas que están contenidas en las bases, en el fondo la cantidad de estacionamientos subterráneos en operación, que es el mínimo de 317, la superficie de estacionamientos subterráneos construidos, la cantidad de años de existencia de la empresa, es decir que sea una empresa que tenga experiencia en esto y que sea una empresa sólida, el diseño del subsuelo y la superficie, la descripción de la solución constructiva que tiene que ver más bien en el plazo de entrega y las metodologías de construcción y el respaldo financiero. Y los parámetros, como ya se señaló anteriormente, es que tiene un plazo máximo de concesión de 35 años, lo que quiere decir que las empresas pueden ofertar por menos años y el porcentaje mensual que se le paga al municipio por las ventas que tenga el estacionamiento. Y finalmente, éstas son imágenes del estacionamiento, es un estacionamiento de acuerdo a todos los estándares que hoy día se exigen en tanto a seguridad, señalética, iluminación, ventilación, etc., y acceso, accesibilidad y está, como dije al principio, plenamente enlazado al proyecto del boulevard que va a quedar encima de 5 de Abril. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Esto fue visto en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión y después ofrezco la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente se vio en la Comisión de Finanzas, pero en virtud también de lo importante que es para el desarrollo de la comuna esta iniciativa, también se solicitó a la unidad técnica enviar las bases a cada uno de los Concejales para poder evaluar y también poder hacer algún tipo de indicación o modificación a las mismas. Lo cual también señalar y es importante de que éste es un proyecto asociado, como bien lo decía el Director, a una importante transformación que se va a hacer por el Transantiago en el área céntrica de la comuna, que es desde Pajaritos, 5 de Abril, hasta Rinconada, lo cual efectivamente nos va a cambiar un poco el sistema de nuestra movilización interna y también la movilización por parte de los privados o de los usuarios que no son de la movilización o tema colectivo. Lo cual también cabe señalar que particularmente yo manifesté la preocupación en dos ámbitos, donde efectivamente, como bien lo señala el Director de SECPLA, hoy día hay calles que no se puede estacionar, pero sí hay otras en las cuales hay organización por parte de los vecinos relacionado directamente con la organización de los cuidadores de vehículos, más también



SECRETARIA MUNICIPAL

considerando que hay sistemas de paraderos de colectivos, los cuales son dos ámbitos importantes, que entendiendo que la modernidad efectivamente nos va a desplazar desde el centro, se entiende que hay una preocupación por parte de esas dos conversaciones en esos dos gremios, en los cuales en cierta forma se sentirían afectados. Pero yo entiendo también que el hecho ya de que la modificación por parte del Transantiago, en el cual nos señalaba el Director de SECPLA están haciendo ya las primeras aprobaciones para la expropiación de algunos sectores para que pudiera pasar el nuevo corredor, nos va a significar que efectivamente vamos a tener que tomar una decisión con estacionamientos subterráneos o sin estacionamientos subterráneos, en virtud de estas dos conversaciones que es de un interés particular con estas dos organizaciones que son los cuales ocupan hoy día el espacio céntrico de la comuna, que son los colectiveros y también los cuidadores de vehículos. Además señalar que, como bien lo dijo un Concejal en la comisión, efectivamente hay que dejar un poco y respetando el romanticismo, las iniciativas que son de modernidad, dado que si estuviéramos comentando el romanticismo estaríamos hablando desde el pimiento hasta lo que fue El Roller o La Cabaña y etc., y etc., y El Toqui, efectivamente. Hay que tomar decisiones en virtud de la modernidad, de la comodidad y también de la seguridad como también se señaló. En virtud de lo que yo puedo estar comentando, también se comentó en la comisión dejar abierto el debate en relación a que lo importante de este mejoramiento, que viene del conjunto, como lo indica el Director, de la ciclovía, del corredor y también esta iniciativa de la empresa privada.

Sr. Presidente: Bien. Antes de ofrecer la palabra, quiero agregar algo que no señaló el Director. Ha costado, bueno éste es un trabajo prácticamente un poquito más de 1 año, porque lo que ha costado es conciliar varios proyectos digamos, que se van a encontrar en el centro de la comuna digamos. Nosotros le habíamos mostrado a ustedes lo que es el máster plan del barrio cívico, este proyecto se inserta dentro del plan del máster del barrio cívico y hay varios proyectos que están de alguna manera enlazado o concatenados digamos, que necesariamente nos deben llevar en una cadena de proyectos que estamos casi, necesariamente tienen que estar muy estrechamente coordinados. Le habíamos contados nosotros en Concejos anteriores que estamos también hace un poquito más de 1 año trabajando con Transantiago, con el Ministerio de Vivienda, con SERVIU, con SECTRA, con varias entidades porque estamos trabajando en la construcción del corredor, o la terminación del corredor de transporte público que va entre Primera Transversal aquí y Las Naciones, con lo cual hemos pedido nosotros que se haga hasta El Conquistador en su desarrollo completo. Hay un tramo que el corredor se conjuga y aquí es donde viene el primer enlace, se debe coordinar con el desarrollo de lo que nosotros hemos hablado del barrio cívico, lo que llamamos también boulevard. Ahí se establecieron dos exigencias básicas para este proyecto, primero, generar una conectividad que hace muchos años Maipú no tiene y que significa por un lado culminar la Avda. Hermanos Carrera. Si Hermanos Carrera hoy día llega hasta Chacabuco, en el proyecto nuevo Hermanos Carrera atraviesa por el eje 5 de Abril hasta Carmen Luisa Correa, entonces una calle que no existe, que se planificó hace muchos años, eso va a permitir una conectividad dentro del centro. Otro requisito que hemos exigido es el soterramiento, ésta sería la primera experiencia pública para hacer un proyecto con soterramiento de todos los servicios, incluyendo las vías eléctricas, eso implica eliminar todo lo que es la postación entre el tramo de Pajaritos con 5 de Abril, hasta Carmen, para



SECRETARÍA MUNICIPAL

rescatar digamos un elemento central que tiene que ver con el Templo como un monumento nacional digamos. Ahí deben ocurrir varias cosas, primero, dado que ya, para conocimiento del Concejo, partimos con la ejecución de parte de SECTRA y del MINVU, partieron ya el proceso de lo que se va a llamar la compra y expropiaciones, ya partió, tenemos 1 año. Y evidentemente que este proyecto de estacionamientos está íntimamente enlazado, no podríamos romper dos veces la Avda. 5 de Abril digamos, sino que aquí lo que debe ocurrir primero es que se construyen los estacionamientos subterráneos y después debe venir la reposición completa y la construcción del boulevard, no puede ser al revés, no podríamos romper dos veces. Y por lo tanto, aquí tenemos que tener una estrecha coordinación digamos con todos los servicios digamos con todos los servicios públicos que van a intervenir, porque a esto necesariamente debe ejecutarse los estacionamientos; segundo, las obras que vienen posteriormente al corredor; y tercero, que es lo más importante, la coordinación con el funcionamiento del centro. A nosotros nos preocupa es cómo se ejecutan los proyectos, para no alterar el normal funcionamiento de la ciudad no sólo del punto de vista del transporte, sino que también del punto de vista del comercio, es decir, cómo se ejecuta este proyecto para no alterar, porque cualquier proyecto por mínimo que sea siempre va a alterar, el tema es cómo disminuir al máximo los impactos de la ciudad, para que los proyectos se ejecuten, pero que esos sean lo menos impactante posible para las comunidades. Y último, no es sólo una necesidad de modernidad, por llamarlo modernidad porque el concepto de modernidad da para hartos, yo creo que más bien yo diría el concepto de necesidad, más de modernidad. Lo que pasa es que hoy día Maipú tiene una población que crece sostenidamente, así lo muestran las estadísticas, de manera que contrariamente lo que podría uno pensar, Maipú no va, hay algunas comunas que han disminuido población, Maipú por lo que los estudios que hay, va a seguir creciendo, o sea, se va a seguir consolidando como una ciudad y como un polo de desarrollo de la zona poniente de la región, por lo tanto, contrariamente a lo que uno podría pensar, Maipú va a seguir creciendo, nos guste o no nos guste, como decía el Presidente de la Comisión de Finanzas, un pensamiento un poquito romántico de Maipú, pero Maipú va a seguir creciendo, nos guste o no nos guste esta ciudad se va a seguir desarrollando. Y la responsabilidad que tenemos nosotros hoy día, los que estamos en este Concejo Municipal, es ir preparando una ciudad para un crecimiento que va a tener. O sea, la tasa de motorización que existe en Maipú es entre año y año aproximadamente entre un 15 y un 20% de la tasa de motorización, lo que implica es que hoy día tenemos un colapso total digamos en el centro y lo que estamos tomando son decisiones para ver cómo vamos haciendo mucho más eficiente el espacio público. Y respecto de la preocupación que mencionaba el Presidente de la Comisión de Finanzas, también es una preocupación nuestra, de manera que tenemos que también que compatibilizar también el tema de empleo, por ejemplo, para la gente que está en superficie, que está considerado, le vamos a generar calles nuevas digamos para que estas agrupaciones puedan seguir trabajando. Y también hemos tenido conversaciones ya con la federación de taxis colectivos, porque esto va a implicar otros impactos, una vez que se construya el eje de transporte, la idea es que nosotros, como lo habíamos comentado aquí en esta misma sala, queremos ampliar el centro y eso va a implicar un estudio que ya estamos haciendo con los ingenieros en tránsito, para cambiar algunos sentidos de calle, lo que implicaría que el centro ya no va a ser sólo la intersección de Pajaritos con 5 de Abril, sino que la



SECRETARIA MUNICIPAL

idea es que esto se expanda hacia Chacabuco, Ordoñez y también se expanda hacia Carmen Luisa Correa y La Colonia. Vale decir, los cambios, vamos a tener que ver también cambios de sentido, porque aparecen calles como Hermanos Carrera, Hermanos Carrera uno va a poder transitar hoy día desde Hermanos Carrera desde Ordoñez hasta llegar a Carmen Luisa Correa, por lo tanto se generan conectividades nuevas. Bueno, es para que ustedes vean la mirada más global digamos del trabajo que se está haciendo en el centro, pero eso. Ofrezco la palabra. Pidió la palabra don Carlos Jara y después Antonio y después don Marcelo.

Sr. Carlos Jara: En honor al tiempo, que tenemos que irnos al Tedéum luego. Yo la verdad es que este tema lo vengo escuchando hace casi 6 años, en la administración pasada se mostraron imágenes, se conversó, se discutió mucho, se gastaron muchas horas, muchas discusiones de la cantidad de estacionamientos, dónde, qué sé yo, los recursos, etc., etc., etc. Yo creo que tenemos mucho tiempo más para conversar, esto requiere de un tiempo largo, yo creo que no es una tarea de un mes para otro, no obstante es necesario, no obstante es necesario. Pero yo quisiera tomarme las palabras del Sr. Alcalde, porque hay que vincularlo a otros temas, necesariamente si queremos nosotros proyectar Maipú como una ciudad distinta, tenemos que proyectarlo a otros temas. O sea, por una parte están los estacionamientos subterráneos; por otra parte estamos en el tema del mercado municipal, no sé si están solucionados todos los temas ahí con los locatarios, bueno, en fin; el boulevard que está ahí también dando vueltas, que también lo conozco hace 6 años este tema; la medialuna, que no se ha tocado todavía como tema también importante, que también está dentro de esta modernidad, o de este desarrollo, esta necesidad y naturalmente hay otros temas que también tendrían que ser abordados, como las escotillas del metro, que también lo conversamos y que fu una de las conversaciones que tuvimos al comienzo del Concejo de esta administración. Yo creo que todo es para bien, pero tiene que estar vinculado a muchas conversaciones más y mucha discusión más por el tema de los estacionamientos. Hoy día la verdad es que y perdóneme la palabra que voy a expresar, pero es lo que yo creo, es una chacra Maipú, es una verdadera chacra, porque hoy día con la necesidad que tiene cada persona de estacionamiento, aquí no hay respeto, no hay absolutamente nada y Maipú la verdad es que tiene una cara bien, bien, la cara central, bien fea. Y eso hay que abordarlo yo creo Sr. Alcalde, también con algunas ordenanzas que no existen, desde los locatarios que tienen el derecho de tener su negocio, yo creo que hay que exigir ciertas cosas, por ejemplo, si usted va a Serena, o va a San Vicente de Tagua Tagua, usted tiene, sabe a qué comuna llega o a qué ciudad llega, clarito y preciso, porque tiene un rostro, tiene un carisma, tiene un, no sé, uno inmediatamente se adecúa y sabe dónde está parado. Pero en Maipú no, Maipú se construye, se construye no más. Y eso tendríamos que también alguna vez también ponernos un poquito de acuerdo y esto será un trabajo de aquí, de los que vengan, 10 años más, pero tener un rostro más o menos homogéneo. Aquí hay mucha improvisación, hay mucho jazz y la verdad es que armonía hay poca, entonces cuando no tenemos armonía en una comuna, lamentablemente es así como la vemos. Entonces se hacen muchos esfuerzos, hay muchos proyectos, yo nombre algunos, hay muchos más y hay que vincularlos y hay que hacer un todo y trabajar. Yo creo que se inician las bases hoy día, yo espero que alguno de estos proyectos salga, espero porque yo quedé enfermo con el boulevard, con los estacionamientos subterráneos inclusive tuve



SECRETARIA MUNICIPAL

arduas discusiones con el alcalde anterior respecto de la cantidad de estacionamientos, que eran 237, me acuerdo claramente, le dije que eran insuficientes, en fin. Y tuvimos muchas discusiones, pero no llegamos y no concretamos absolutamente nada. Entonces hoy día se pone el tema de relieve, yo creo que las intensiones están y yo creo que hay que lograr algo, hay que comenzar por algo y junto a eso una serie de situaciones más que tendrán que venir y muchas discusiones, entre esas alguna ordenanza como les digo, porque aquí quien quiere se estaciona donde quiere, quien quiere construye, quien quiere tiene su negocio como quiere y aquí la verdad de las cosas que es eso lo que yo le he descrito anteriormente. Espero Sr. Alcalde que sí se concrete lo que usted tiene, estoy de acuerdo, más allá con las expresiones que usted ha dicho de la modernidad, a lo mejor es una tremenda necesidad, yo creo que es así y naturalmente que tenemos la, no le hemos tomado el peso en la comuna que estamos, yo siempre se lo digo a mis alumnos, estamos en la comuna que dio la Independencia, siempre decimos en los discursos del 18, pero la verdad es que no lo hacemos carne. Esta es una de las comunas más importante de nuestro país en ese aspecto y tenemos el Santuario Basilica Nacional Templo Votivo de Maipú, que la verdad es que lo mencionamos pero tampoco, si somos bien concretos no tenemos ni dónde invitar a un turista a tomarse un café, porque no hay algo de calidad. Entonces también hay que exigir una serie de cosas con las ordenanzas que podrían venir. Lo dejo en la mesa, para que esto sea un centro turístico de verdad, seguro, bonito, con cables soterrados, yo no entiendo cómo se hace el metro y con los cables al aire, con una montonera de postes que crecieron, nacieron más postes. A nosotros nos conviene porque cuando estamos en campaña cada postecito nos sirve, pero a los vecinos no les conviene. Y la verdad es que la contaminación cada día visual es mayor y la verdad es que da vergüenza mirar el centro de Maipú, da vergüenza con esa cantidad de cables que yo digo gracias a Dios que aquí no hay viento más de 30 ó 40km/hrs, si hubieran de 100 estarían todos esos postes en el suelo. Entonces yo creo que sí alabo lo que dice el Sr. Alcalde, soterrar es importante y conversar con las empresas, si las empresas no se mandan solas y aquí tenemos la fuerza mayor, que nunca la hemos ocupado, que es la fuerza de los vecinos y salir a la calle, no importa en el gobierno que estemos, si aquí estamos luchando por nuestros derechos y por nuestra comuna que sea la mejor. Por lo tanto, es eso tenemos que ser claros y precisos, si las cosas no salen de una manera, saldrán de otra, pero tienen que salir. Si es de costo cero, mejor todavía. Ahora, qué me preocupa, también lo dije en la administración pasada, aquí hay una serie de negocios que están establecidos, que pagan patentes bastante onerosas y que son vecinos muy antiguos, también conversar con anticipación con ellos, porque más de alguien va a salir herido con esta modernidad o esta necesidad y eso que no sean los mismos de siempre, que de repente esto no va a demorar un día, va a demorar años y tener un negocio cerrado por un año yo creo que a nadie le va a convenir. También es un tema sumamente importante que ya hay que irlo abordando. Lo dejo ahí como un sentimiento y espero que tengamos muchas conversaciones respecto a este tema.

Sr. Presidente: Don Antonio había pedido la palabra, después Marcelo y Carol.

Sr. Antonio Neme: Qué bueno que Carlitos iba a hablar corto. Usted sabe, se lo digo con cariño. Yo estoy de acuerdo con el progreso de la comuna, yo creo que el centro de Maipú es un sector poco amigable y se ve muy poco progreso y esa es la cara un poco de



SECRETARÍA MUNICIPAL

la comuna, el centro. Creo que el proyecto es muy bueno, pero me preocupan dos cosas, dos cosas que las quiero dejar planteadas. La primera, a lo mejor es una cosa mínima, pero me preocupa porque hay familias detrás, me preocupa el tema de los acomodadores de los autos, de los estacionamientos y yo le pediría a usted Sr. Alcalde que de alguna manera le aseguremos a ellos alguna continuidad de trabajo. Yo no sé, ver la posibilidad que esta empresa que se va a adjudicar los estacionamientos, en fin, que puedan contratar a esta gente, porque detrás de esta gente hay familias, hay niños, entonces para ellos yo creo que la inseguridad es muy grande. Eso es lo primero, tratar de que ellos tengan la seguridad plena que van a poder seguir ejerciendo su labor, una labor que es reconocida. Y segundo, me preocupa también el tema del adulto mayor, el adulto mayor muchas veces va al centro de Maipú, algunos en Transantiago, otros en autos, van a las cajas de compensación, están al lado, se bajan, están al lado, qué va a pasar ahora, no van a tener esa cercanía con las cajas de compensación. A lo mejor sería bueno hablar con esta empresa, esta futura empresa que se va a adjudicar los estacionamientos y que ellos reserven algunos estacionamientos para adulto mayor libre de costo, libre de costo, porque para el adulto mayor estacionarse en un estacionamiento privado, 1.500. 2.000, 3.000 pesos es plata, es plata y todos sabemos cómo están las jubilaciones. Entonces yo le pido a usted Sr. Alcalde dos cosas dentro de este programa, uno, ver de qué manera podemos darle facilidades al adulto mayor, al adulto mayor que tiene que ir obligadamente al centro, a las cajas de compensación, eso es lo primero; y segundo, salvaguardar un poco la fuente laboral de los acomodadores del centro de Maipú. Esas dos cosas quería decir Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Antonio. Había pedido la palabra Marcelo y después Carol y después Alejandro y después Ariel.

Sr. Marcelo Torres: Ya Presidente, yo sí que me demoro un minutito no más. Tres cosas, cortitas. Una, entre modernidad y discusión, me alegra, quizás esto es coincidente un poco con el discurso del ex Presidente Lagos, me alegra que haya inversiones y se llame a los privados, siempre voy a estar a favor de eso, más particularmente como lo decía el Concejal Jara, cuando hay inversiones de costo cero para el municipio, creo que le hace bien a la comuna. Sin embargo, creo que hay dos elementos que obviamente dentro de esta larga discusión, que se tendrá que acotar en el camino, sería bueno plantearlo y desde ya tenerlos presentes en una propuesta o en una licitación, una, en este proyecto hay un costo ciudadano importante, relevante, quizás hay que tener cojones como Alcalde a veces para tirar un proyecto de esta envergadura, porque obviamente las críticas acechan rápidamente, pero de alguna otra manera yo creo que se pueden aplazar rápidamente pensando que hay que darle destino y transparencia a la inversión. cuando se habla directamente de proyectos FUC, o de financiamiento urbano compartido, yo lo he insistido hasta el cansancio, esto yo lo vengo diciendo hace más de 3 años en cosas relevantes, creo que hay que acotar para dónde va la inversión. En definitiva si bien hoy día hablamos de un 3%, o hablamos de un acrecentamiento del activo municipal por más de 4 mil y tantos millones de pesos, yo siento que al ciudadano común, o al ciudadano que no está entrelazado directamente con la gestión municipal, no sabe ni entiende, ni tampoco reconoce dónde van esos recursos. Entonces en definitiva la invitación, dentro de este cortito discurso, es decir aunque sea un 3, un 4, un 5 ó un 10%, que la ciudadanía



SECRETARIA MUNICIPAL

sepa dónde va ese recurso y donde se reinvierte en la comuna, que el ciudadano que va a pagar sienta donde va la inversión. Yo creo que eso es tremendamente relevante a la hora de explicar un proyecto y de no estar dando disculpas dentro de lo que se dice. O sea, aquí vamos a tener gente que no va a estar de acuerdo con los estacionamientos subterráneos y gente que sí, pero para la explicación política yo creo que es sumamente sano decir que ese 3% ó ese 10% que ofrezcan las empresas que van a participar, va a un proyecto de inversión para la comuna, que se va a acotar en determinado tiempo y eso obviamente explica de manera suficiente las cosas. Ahora un punto tres, que es un punto negativo, que en el fondo yo creo que igual es un factor relevante, dentro de las empresas que están dentro del mercado nacional, se habla de Brotec, se habla de Echeverría Izquierdo a propósito de las construcciones de estacionamientos subterráneos del teatro Municipal y del estacionamiento que está en La Moneda, un indicador claro que esos son los estacionamientos más caros de Chile, por lo tanto hay que tener suficientemente cuidado y hay que moldearlo con las empresas cuánto es lo que se va a entregar de aporte al municipio y justamente quizás tener esta visión clara de que estos macro proyectos que se realizan tienen una sustentabilidad en el tiempo y una explicación política con una muy buena inversión, o una muy buena rentabilidad que va directamente hacia la comunidad. Eso, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Estaba Carol Bortnick y Alejandro y Ariel y cerramos la primera ronda de conversaciones.

Sra. Carol Bortnick: Yo no estoy en contra de la modernidad y tampoco de cumplir proyectos de necesidad y lo menos que tengo es de romántica, pero me preocupa este proyecto en el sentido del monto del monto de las tarifas. Yo uso habitualmente el de la plaza, tanto del Teatro Municipal como el de la Plaza de la Ciudadanía y vale \$750.- la ½ hora y \$350.- cada 10 minutos. O sea, estamos hablando que un trámite de 40 minutos es mínimo \$1.100.- Entonces cuando la ciudadanía vaya y se estacione y pague \$1.100.- por 40 minutos, que difícilmente un trámite en el centro de la comuna dura 40 minutos y no vea rentabilidad social asociada, no sé si le va a parecer que estamos siendo modernos, o estamos cumpliendo una necesidad, tengo mis serias dudas en ese sentido. Las tarifas son carísimas, al menos la de esta empresa. Todos hemos sabido también de SERNAC y otros organismos del Estado que han estado contra el tema de las alzas de tarifas, pero al final son empresas privadas que la municipalidad no puede regular esas tarifas. Entonces me preocupa, no estoy tan clara de que tener estacionamientos subterráneos, cuando son estos los costos asociados a quienes vayan a usar los estacionamientos, sea bueno para la comuna. El otro punto que me preocupa profundamente y qué bueno que el Concejal Neme lo mencionó, es la situación de los sindicatos de acomodadores, no puede quedar sólo en las palabras que vamos a hacer un proyecto con ellos, o que vamos a asegurarles continuidad laboral. Tiene que ser un proyecto escrito, aprobado, presentado, algo concreto, no puede ser sólo quedarnos, ahí sí que siento que es quedarnos en el romanticismo y en las buenas intenciones. Estos acomodadores, al menos hasta ahora, este sindicato ha sido un tremendo aporte en la comuna, en términos de disminución de la delincuencia ellos han hecho esfuerzos inmensos por organizarse, estructurarse, por coordinarse con Carabineros, por tener distintivo, hay familias muy necesitadas detrás de ellos y no puede quedar sólo en una palabra, sí, vamos a ver qué pasa con ellos, tiene



SECRETARIA MUNICIPAL

que haber algo concreto y seguro de continuidad laboral con este sindicato de trabajadores. Y por último, quisiera mencionar que a futuro también me gustaría escuchar proyectos de modernidad, o de satisfacción de necesidad en otros sectores de la comuna. Siento que últimamente hemos estado enfocando los proyectos de grandes inversiones sólo en el centro de Maipú, olvidándonos que Maipú es una comuna inmensa, donde hay sectores sumamente necesitados sobretodo, no sé, pienso en lugares del sector poniente y me gustaría también escuchar proyectos de inversión o de mejoramiento de la calidad de vida también en esos sectores. No quiero decir que estoy en contra de los estacionamientos en superficie, pero me preocupa que los estacionamientos van a tener un valor elevadísimo. O sea. Vuelvo a insistir, un trámite de 40 minutos va a salir \$1.100.- Estamos en Maipú, no estamos en Las Condes, ni en Lo Barnechea, ni en Providencia.

Sr. Presidente: Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, a ver, esto lo vimos en la Comisión de Finanzas y yo quiero un poco volver a señalar lo que ahí presenté. Pero primero señalar que la vida sin el romanticismo sería un poco fome y muy estructurada, así que eso es lo primero. Yo creo que el romanticismo a veces se tiene que defender. Lo segundo, yo quiero agradecer la preocupación que hay por ordenar el centro de la comuna, o sea, todos hemos transitado, ya sea en vehículo, a pie y sabemos que efectivamente hay cosas que debemos mejorar. Aquí cuando se presentó el máster plan yo lo celebré, yo dije que era bueno porque tiene un impacto a la comunidad que es positivo y también lo celebré y por qué no decirlo, por el método de financiamiento. Porque efectivamente yo soy de un sector político que señala que cuando hay obras de inversión social, obras públicas y que pueden salirle a costo cero a los servicios públicos, como ya es un municipio, es bueno que si un privado puede entregar un servicio público de calidad y tener una ganancia legítima y tomando las palabras del ex Presidente Lagos, todo lo que puede concesionarse debe concesionarse. Así que yo la verdad es que considero que es bueno que el municipio no gaste ni un solo peso en una obra que puede ser relevante. Sin embargo, lo mismo que señalé en la Comisión de Finanzas, a lo que somos llamados ahora es a aprobar unas bases de licitación y de que se licite. Y se vieron las bases de licitación y yo la verdad es que tengo, yo creo que es bueno el proyecto, es bueno el método de financiamiento, pero no de esta manera. Yo creo que lo primero es que me hubiese gustado ver en la presentación y como lo dijeron acá varios Concejales, un plan que sea escrito, que esté señalado ya cómo se va a generar para el gremio de acomodadores de vehículos que tenemos en nuestro centro de Maipú. Gremio que hay que señalarlo, ha sido ejemplo de las buenas prácticas en Chile de cómo se tienen que hacer las cosas. Entonces también siendo un poco románticos, sí, pero también técnicos, cuando nosotros hacemos políticas públicas y tenemos unos buenos ejemplos de cómo nos organizamos en comunidades y somos un ejemplo país, también tenemos que dar a veces espaldarazos a esas comunidades organizadas y que hacen bien las cosas, eso es lo primero. Así que apoyar de que el gremio de acomodadores de vehículos no puede quedarse solo. Y también técnicamente en la COFI lo señalé ya el día miércoles, la verdad es que yo considero que el área de exclusión como contraprestación hay que analizarla, porque la verdad es que yo encuentro que hay calles que no estarían ahí y no tienen que estar. La verdad es que yo personalmente y siendo muy responsable en la



SECRETARIA MUNICIPAL

COFI señaló que estaba sobredimensionada. En la COFI se me señaló que habían estudios técnicos de tránsito que decían lo contrario y yo pedí dichos estudios que se mandaran junto con las bases de licitación y esos estudios no se me remitieron al correo electrónico, no se enviaron. Quiero señalar también que me preocupan dos cosas que aquí se han dicho, los precios que se van a cobrar por estos estacionamientos subterráneos, que no pueden ser de acceso a todos los maipucinos, digámoslo. Y también lo que dijo el Concejal Neme, por ejemplo, y lo señalé en la COFI también, Borgoño. En Borgoño, por ejemplo, está dentro del área de exclusión y personalmente creo que no debería estarlo porque, como ya se dijo, están las cajas de compensación. Ordoñez, disculpen, Ordoñez. Bueno, se cae don Herman y me voy a caer yo. Ordoñez, disculpen. Entendiendo y que el error no decaiga el argumento. Yo hoy, hoy Sr. Presidente voy a rechazar por esto, pero dejo la puerta abierta a que después podamos aprobar, pero sí teniendo una negociación, viendo el plan para el gremio de los acomodadores de vehículos y que también podamos discutir el tema ordenadamente y yo creo que también las puertas van a estar abiertas, pero entendiéndose los argumentos. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Quiero aclarar lo siguiente, porque esta presentación es la primera presentación al Concejo, así que no nos adelantemos tanto. O sea, éste es un tema que hay que verlo con harta altura de miras, no caigamos en el debate digamos pequeño de aprobar o rechazar, no es una obligación, aquí estamos discutiendo el desarrollo de la comuna, que no se resuelve con un apruebo o rechazo, sino que estamos poniendo un tema que evidentemente que el Concejo tiene que madurarlo en las comisiones, pero tenemos que dar un paso importante. Y ese es el tema hoy día, si no es aprobar o rechazar, el tema es entrar en una discusión y una conversación. Yo por eso quiero primero, como estamos en la hora para partir al Tedéum, primero quiero agradecer las intervenciones de los Concejales, yo creo que precisamente esa es la idea. O sea, la idea es recibir todas las observaciones y todos los aportes, yo creo que eso se agradece. Porque además se agradece porque son parte de nuestras preocupaciones, evidente, es parte de las preocupaciones digamos que tiene la administración y las compartimos. Sin duda que, yo he estado en permanente conversación con la agrupación de acomodadores y por lo tanto, lo que nosotros tenemos que generar es proyecto, no es que lo digamos, sino que tenemos que hacerlo. Y dos cosas, Antonio proponía una idea y pueden haber otras ideas, o sea, la idea es generar calles exclusivas para que los trabajadores acomodadores sigan trabajando. Es un poco lo que pasa en Providencia, lo que decía recién, o sea, se genera una pequeña zona de exclusión, pero en las zonas que están afuera aumentan los estacionamientos porque la gente que no quiere estacionar copa las calles laterales y esas calles hay que, tal como decía el Concejal Carlos Jara, hay que regularlas con una ordenanza y adicionalmente con un proyecto y a lo mejor otros, como decía Antonio, a lo mejor pueden trabajar incluso en los estacionamientos. O sea, alternativas hay. Lo importante es que está la voluntad nuestra y las preocupaciones de ustedes son las nuestras, por lo tanto, en eso prácticamente yo diría que no hay debate y qué bueno que sea así. O sea, tenemos un acuerdo y eso es importante, o sea, tenemos un acuerdo que hay que poner un proyecto. Lo segundo, también hemos visto la necesidad que el centro crezca y estamos en conversaciones con los taxis colectivos para ver dónde generamos las nuevas paradas digamos, para que también se coordine con el



SECRETARIA MUNICIPAL

eje transporte, con el centro y con las nuevas necesidad de crecimiento de la comuna, es una preocupación de ustedes, es una preocupación nuestra, o sea, tenemos un segundo acuerdo, que es importante y que hay que trabajarlo. Otro tema, que no nos adelantemos también, que se sacan conclusiones apresuradas, yo comparto lo que decía recién un Concejal, que los estacionamientos que hay en el Teatro Municipal de Santiago y Moneda, pero más el del Teatro Municipal porque hay un estudio, el más caro de Santiago es el que está en el teatro Municipal. Pero lo que nosotros estamos poniendo aquí en esta proposición que estamos haciendo es muy distinta, a lo mejor como ustedes no la han leído todavía, por eso que tienen que leerla, lo que nosotros estamos proponiendo aquí es distinto. Lo que aplican todos los estacionamientos en Santiago se llama la famosa fórmula del redondeo hacia arriba, vale decir, usted paga los primeros 30 minutos \$800.- y en los 31 minutos está pagando \$800.- más, o sea, por un minuto o fracción, ahí está la pillería digamos y por lo tanto, usted paga por 31 minutos \$1.600.- El modelo que estamos proponiendo aquí nosotros es distinto, y tenemos que ver cuál es la respuesta que va a haber, porque aquí podemos tener interesados o no, por eso que hay que licitar para ver qué se ofrece. Una cosa distinta es aprobar lo que nos ofrecen, porque nosotros podríamos, si no obtenemos lo que queremos en una primera vuelta, tenemos que levantar una segunda alternativa. Lo que nosotros estamos proponiendo aquí como piso es que se cobre los 30 primeros minutos y lo que nosotros, yo he conversado con la gente de SECPLA el modelo de negocio, es que probablemente el valor del estacionamiento se pueda bajar en la medida que crezca la concesión. O sea, nosotros aspiramos que a lo mejor se cobre un valor de \$500.- los 30 minutos y aquí se elimina el redondeo para arriba porque aquí son fracciones de 10 minutos. O sea, la persona puede estar 40 minutos y va a pagar el tiempo, son 30 más 10 minutos, no va a pagar la media hora, el minuto de la fracción. Por lo tanto, lo que nosotros buscamos es un equilibrio, o sea, que pague la gente lo que corresponde, lo justo como llamamos nosotros y que el concesionario obtenga la retribución que tiene por la inversión. Pero no puede ser, como ocurre hoy día en los estacionamientos subterráneos del gran Santiago, Providencia, Vitacura, etc., que al final el costo de la infraestructura lo terminen pagando los usuarios con tarifas elevadas. Aquí lo que tiene que ocurrir es una compatibilidad y eso va a depender de lo que efectivamente nos ofrezcan a nosotros. Por lo tanto, tenemos un tercer acuerdo, o sea que tenemos una preocupación porque efectivamente las tarifas sean bajas, por lo tanto, eso es lo que nosotros buscamos. Y bueno, evidente que esto está inserto en un plan, o sea, este ejercicio tendremos que ver si hay interés o no de los privados por hacerlo, pero siempre teniendo una máxima, que siempre es bueno, que yo en mí pensamiento por lo menos político, no solo como Alcalde sino que político, es que yo creo que hasta ahora las concesiones han sido siempre un negocio para el concesionario y no han sido para el usuario y evidentemente eso pasa porque los privados, que es importante que participen, pero a veces hay una mala tendencia a que ellos quieran recuperar muy rápido la inversión y eso significa costos elevados. Yo creo que las concesiones deben ser buenas para todos, para los ciudadanos y eso también implica que los concesionarios también tienen que poner de su parte, porque no se pueden llevar ellos la mejor parte, sino que tienen que llevarse una parte. Yo creo que si nosotros buscamos un modelo que hasta hoy día no existe y si lo hacemos aquí en Maipú, yo digo qué bueno, porque nos va a permitir desarrollarnos y nos va a permitir también dar un servicio a la comunidad de un costo que sea realmente asequible. Yo creo



SECRETARIA MUNICIPAL

que es eso, por lo tanto, yo lo que voy a pedir es que dado que esto es un tema muy interesante digamos para la ciudad, es que lo trabajemos en la comisión. Lo que sí tenemos que ponernos un plazo, un tiempo, porque ya partieron las obras de este proyecto que luchamos por años, por el tema del corredor, ya partieron las expropiaciones por lo tanto tenemos un plazo. A mí me gustaría que la Comisión de Finanzas invitara, nos pusiéramos un plazo e hiciéramos el primer ejercicio, vale decir, hiciéramos el primer ejercicio de decir cuándo podemos incorporar algunos elementos para tranquilidad para ustedes y para nosotros, que los compartimos, algunos elementos que no van a estar en la licitación, que yo creo que es importante, que puede ser un proyecto que podemos encargar ya a una unidad, que tiene que ver con la agrupación de acomodadores para definir las calles, por cierto que no va dentro de este proceso, pero sí puede ir en paralelo digamos, para trabajarlo con ellos. Y podemos darnos un plazo, pero esto para que hagamos un primer ejercicio, hagamos la primera licitación y recojamos un poco qué es lo que recibimos. Si es lo que queremos, bueno, nos embarcamos, si no es lo que queremos, tenemos que hacer un segundo ejercicio, no estamos obligados a tomar lo que no nos conviene, o sea, no estamos obligados a lo imposible, estamos obligados a lo posible y lo posible es lo que queremos. Y por lo tanto, yo les propongo eso, para que lo veamos en la comisión y yo le voy a hacer una proposición ahí en la comisión de un plazo para que ustedes nos hagan las observaciones y no más allá digamos de un plazo de 20 días hábiles más podamos nuevamente, si esto se trabaja por lo menos en unas 2 ó 3 comisiones, podamos traerlo durante el mes de octubre digamos a Concejo. ¿No sé si le parece?, para que lo podamos ver. Ariel había pedido la palabra, que era la última palabra porque ya son las 10:30 horas, si no vamos a llegar tarde al compromiso.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. La verdad que muy breve, porque también vamos al Tedéum. Tanto romanticismo se me pegó, quizás nostalgia. Quiero aprovechar este paréntesis porque no voy a hablar en el Varios, para recordar el gobierno de la unidad popular. Hace exactos 41 años los obreros, las trabajadoras, los trabajadores, las clases más desposeídas de este país entraron por la puerta grande de La Moneda. También quiero hacer un reconocimiento al acto de ayer Sr. Alcalde, que tuvimos en el memorial de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, donde pudimos asistir varios de los Concejales hoy presentes en el Concejo. Volviendo al tema de la licitación, quiero también manifestar mi preocupación sobre el estacionamiento en superficie y qué va a pasar con los actuales acomodadores, que han realizado un gran trabajo. Varios Concejales ya también lo han mencionado. Como tercer punto y lo que más me interesa desde la perspectiva del fomento del uso de la bicicleta, yo creo que este proyecto tiene que tener rentabilidad económica, sin duda, es lo que persiguen los privados, pero también tiene que tener rentabilidad social y en ese sentido quiero manifestar mi preocupación porque todavía no tenemos un estacionamiento de bicicletas en el metro Plaza de Maipú. Sabemos que el proyecto de ciclovías en el casco histórico contempla una sería de aparcaderos de bicicletas, pero hasta donde tengo entendido yo, porque me ha tocado conversar con el Director de SECPLA, quien muy amablemente me ha explicado el proyecto, no tenemos contemplado un estacionamiento en Plaza Maipú. Metro tampoco se ha abierto a esa posibilidad. Yo sueño con un estacionamiento entre ambas escotillas del metro Plaza Maipú, porque si ahora nos vamos a dar una vuelta, al lado de la caseta de carabineros van a haber mínimo 5 bicicletas estacionadas. Entonces



SECRETARIA MUNICIPAL

acá yo creo que se está fomentando mucho el uso del auto, yo no tengo nada en contra del auto, todavía no tengo desafortunadamente, me gustaría tener uno, sin duda, pero hay que tomar en consideración que donde entran 10 autos, entran 80 ó 100 bicicletas, esa es la proporción. Y como acá se van a dar las facilidades para que el estacionamiento sea barato, qué va a pasar el día de mañana, es probable que algunos vecinos que viven en el sector poniente, Ciudad Satélite o El Abrazo, vengán a Plaza Maipú, estacionen y se vayan a sus trabajos en el barrio quizás en metro, porque les va a salir más conveniente. Pero de esa manera qué va a pasar, vamos a saturar el centro y no vamos a estar fomentando transporte sustentable como la bicicleta. Por lo tanto, sería muy interesante que dentro de la construcción de estos estacionamientos subterráneos, destináramos un espacio a estacionamientos de bicicletas, un estacionamiento grande como los que hay en Holanda, en París, o sin ir más lejos en Bogotá, porque también tenemos que fomentar este transporte sustentable, que además congestiona mucho menos, no contamina y aporte a las salud de los vecinos. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Estamos en la hora.

3.2.- Cambio fecha de sesión de Concejo.

Sr. Presidente: Antes de irnos quiero someter a consideración del Concejo la siguiente propuesta, el cambio de Concejo, aprobación para el cambio de fecha del Concejo del día 19, que cae día feriado, por cierto, el 18 es jueves, por lo tanto tampoco podría ser el jueves, entonces como hay algunos que tienen problema el día lunes, propongo que esto sea el día martes en la mañana, a las 8:30 de la mañana, el martes 16, hay que partir a las 8:30 de la mañana... Bueno, lo cambiamos el martes, en la sesión próxima lo vemos. OK. Hagámoslo mejor tempranito en la mañana, martes en la mañana. Someto a consideración entonces la proposición de hacer el Concejo del día 19, que es día viernes feriado, hacerlo el martes 16, a las 8:30 de la mañana.

Sr. Secretario: En votación, Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Es complicado el martes porque yo atiendo gente. Era complicado para mí porque yo atiendo a ves 40, 50 personas los días martes, entonces, pero tendría que cambiarme.

Sr. Secretario: Sr. Herman entonces su votación.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: ¿para qué día al final?

Sr. Secretario: Día martes 16, en la mañana. ¿Aprueba?



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: También apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el cambio entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2716:

Aprobar el cambio de fecha del concejo del día 19, para realizarlo el día martes 16.



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, se levanta esta sesión de Concejo Municipal y nos vemos.

Siendo las 10:38 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 963, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 965, de 24 de septiembre del año 2014.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm